

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA DIFUSIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y/O VIDEOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), a través de la Unidad Técnica de Comunicación Social, es responsable del uso y tratamiento de los datos personales, fotografías y/o videos, de servidoras y servidores públicos y ciudadanía en general, los cuales serán utilizados para la difusión, por los diversos medios de comunicación, de las actividades en cumplimiento a las atribuciones del IEPC Guerrero y; protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, y demás normativa aplicable.

Consulte el aviso de privacidad integral en la Unidad Técnica de Comunicación Social o en la página web del IEPC Guerrero, en el apartado correspondiente a Avisos de privacidad, a través de la liga electrónica: https://www.iepcgro.mx/principal/transparencia/avisos_privacidad